



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 28/08/2018

EXPEDIENTE: 11001333502520160020401
DEMANDANTE: FERNANDO TOVAR GUZMAN
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) ENRIQUE GUARÍN ÁLVALEZ con T.P. No. 72.890, actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE ; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha OCHO (8) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR


Carlos Valero